

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IESO Ítaca

Curso académico

2024/2025



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO Ítaca.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li><li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li><li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li></ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li></ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li><li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li></ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

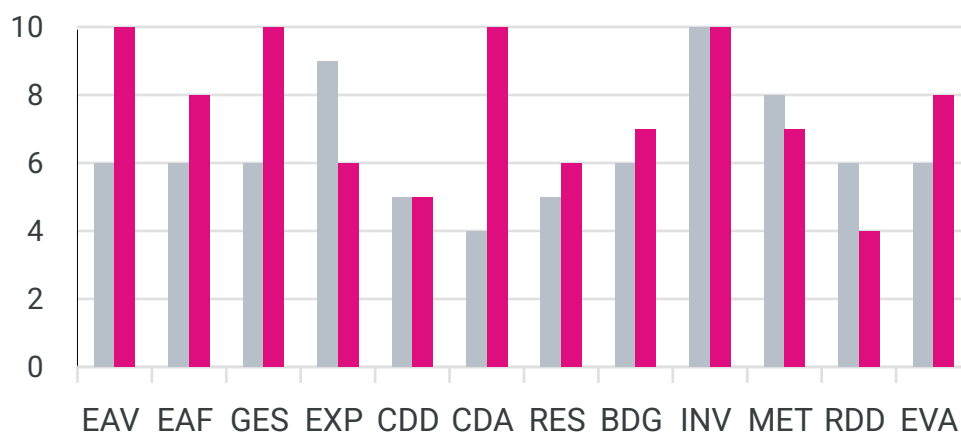
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

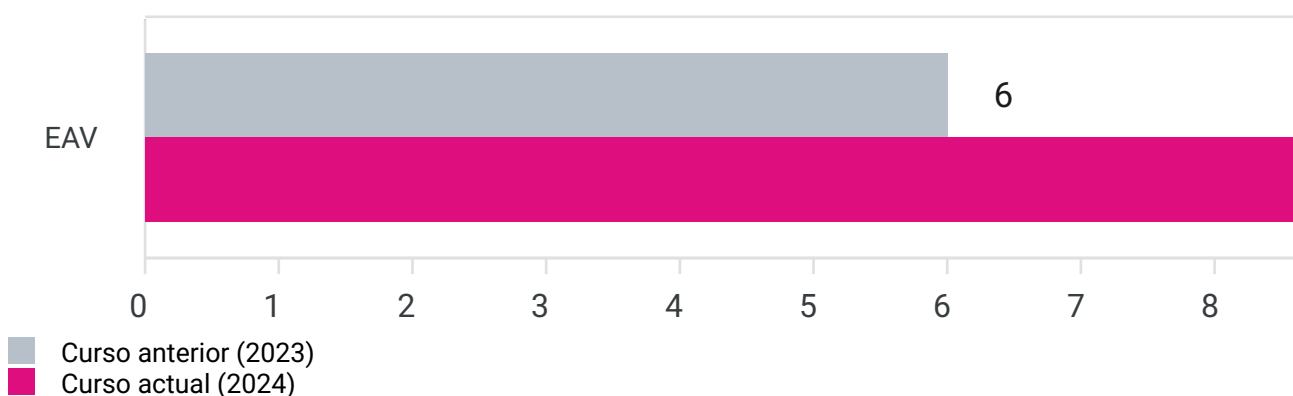
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones



No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

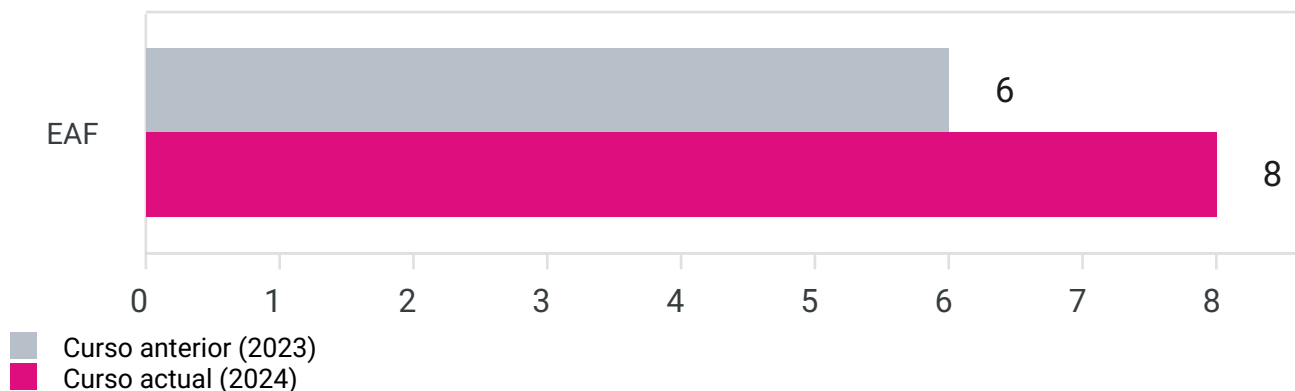
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

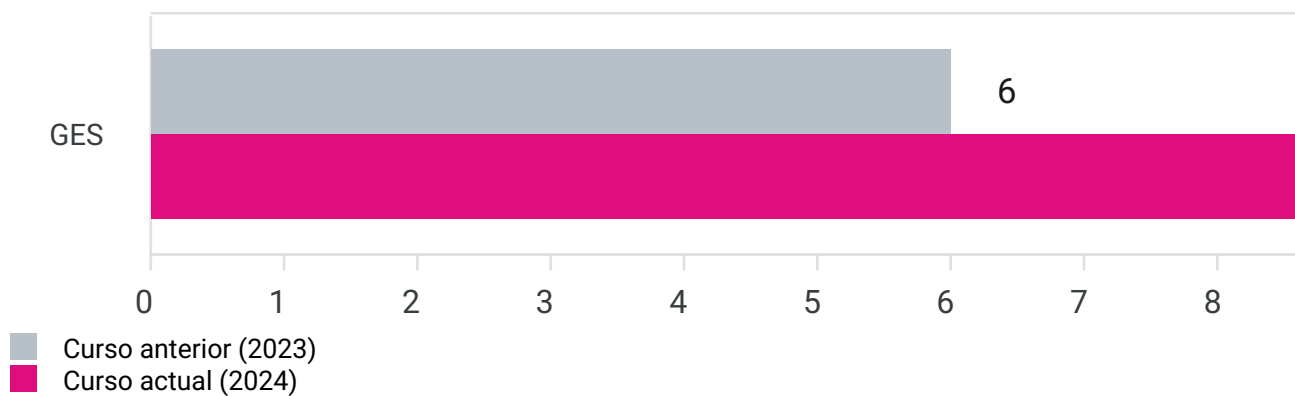
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

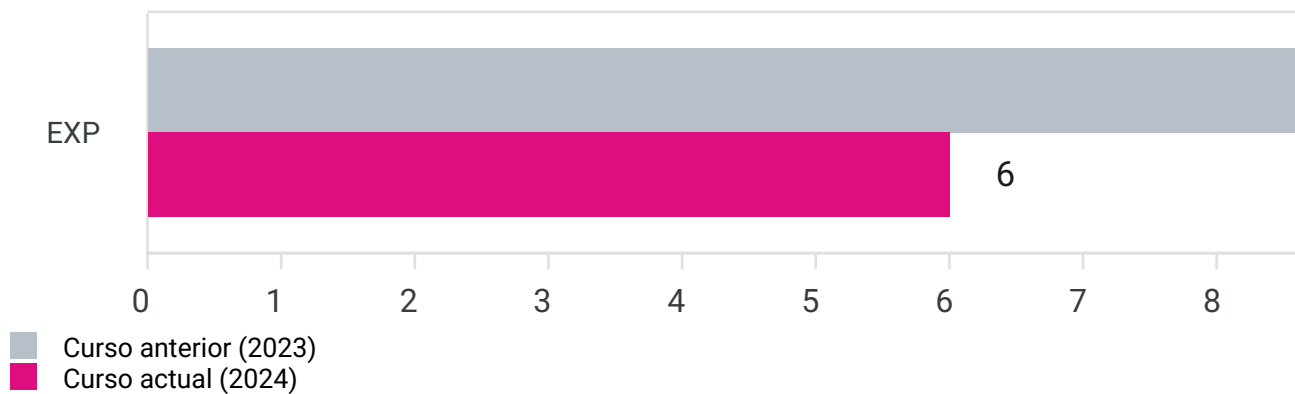
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

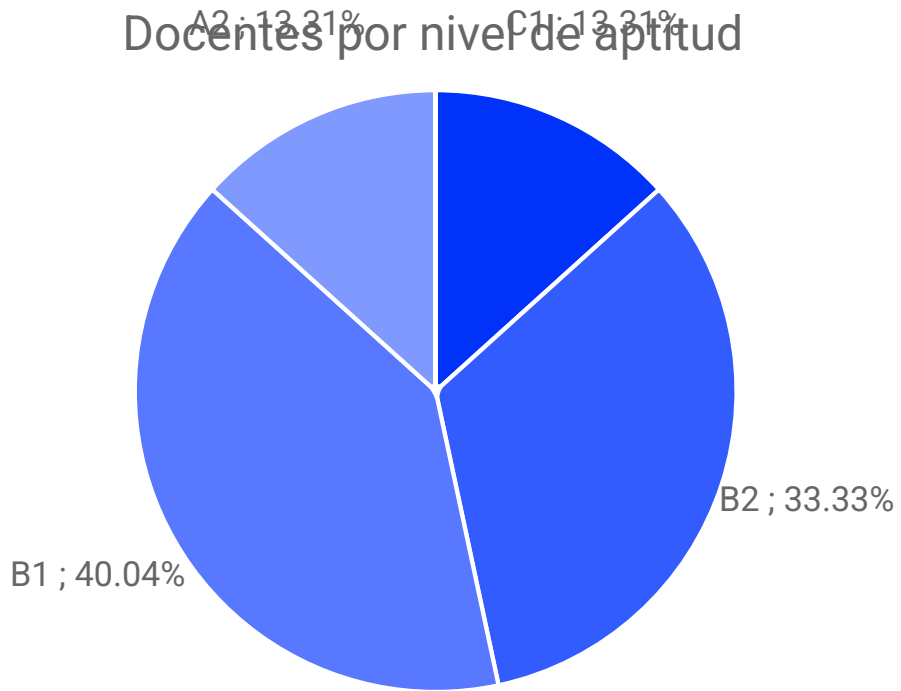
## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

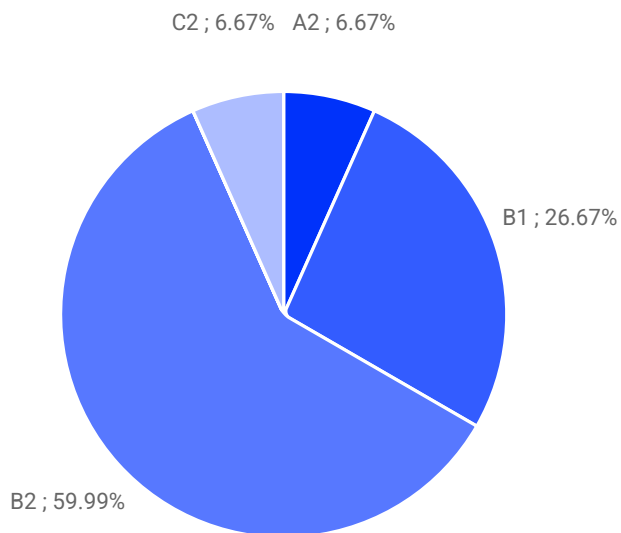
Resultados globales del profesorado



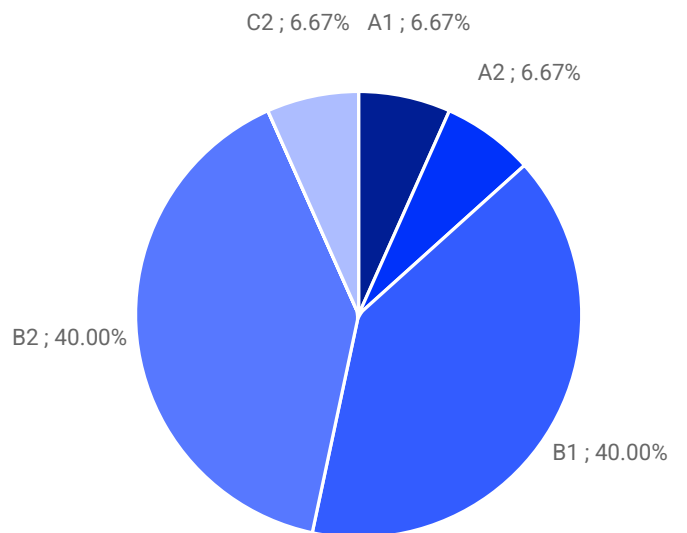
### Docentes por nivel de aptitud



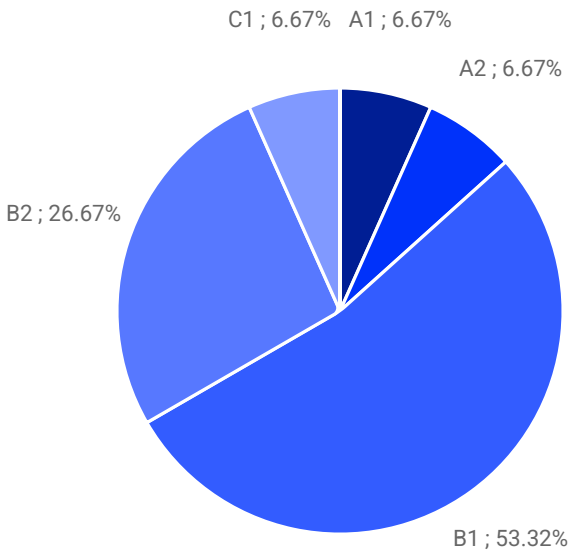
### 2. Contenidos digitales



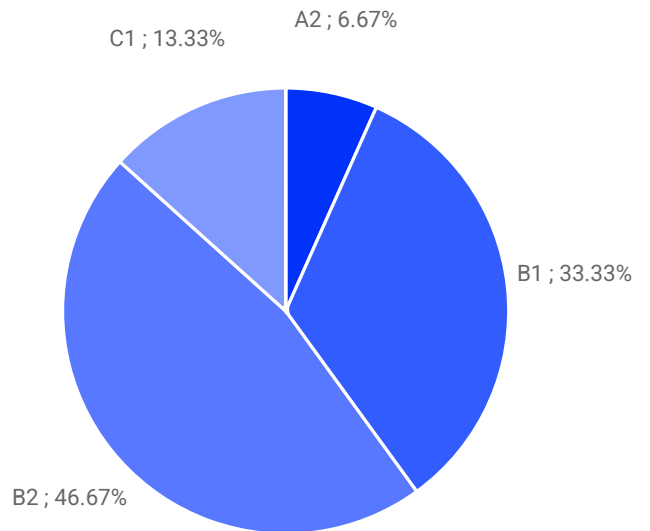
### 4. Evaluación y retroalimentación



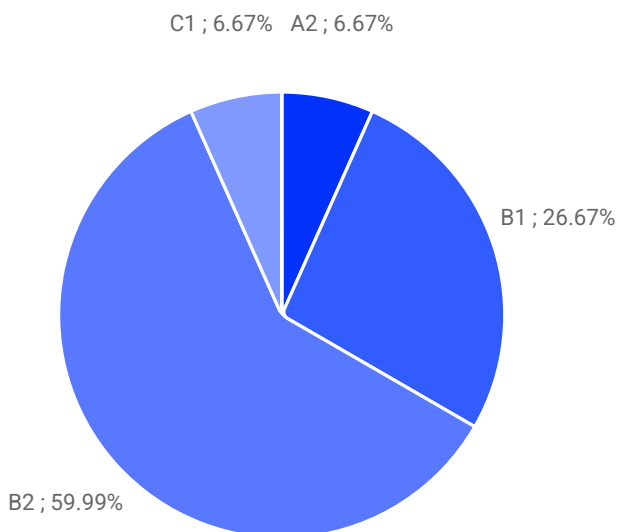
### 6. Competencia digital del alumnado



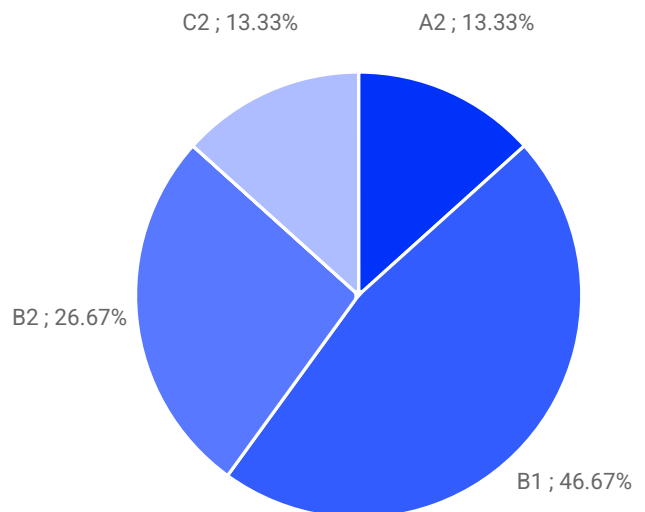
### 1. Compromiso profesional



### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	5	7	2	0
2. Contenidos digitales	0	1	4	9	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	4	9	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	6	6	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	7	4	0	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	1	8	4	1	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

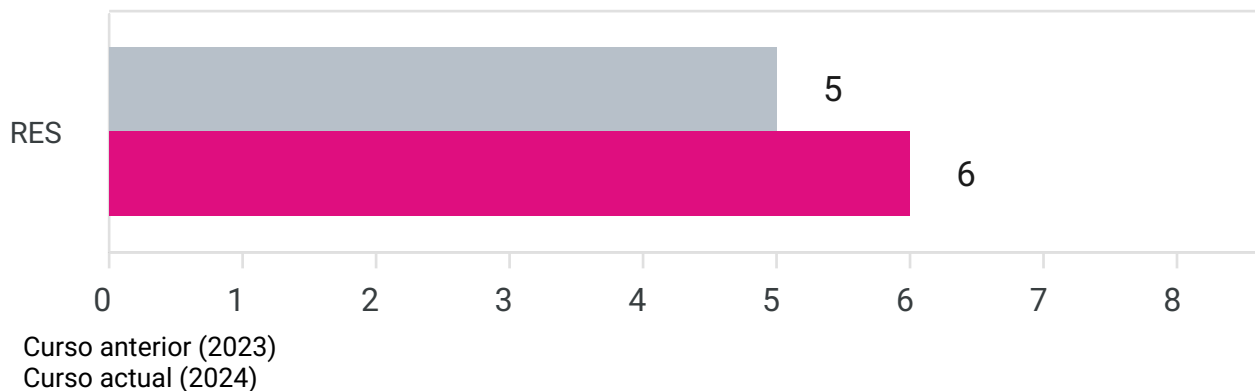
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

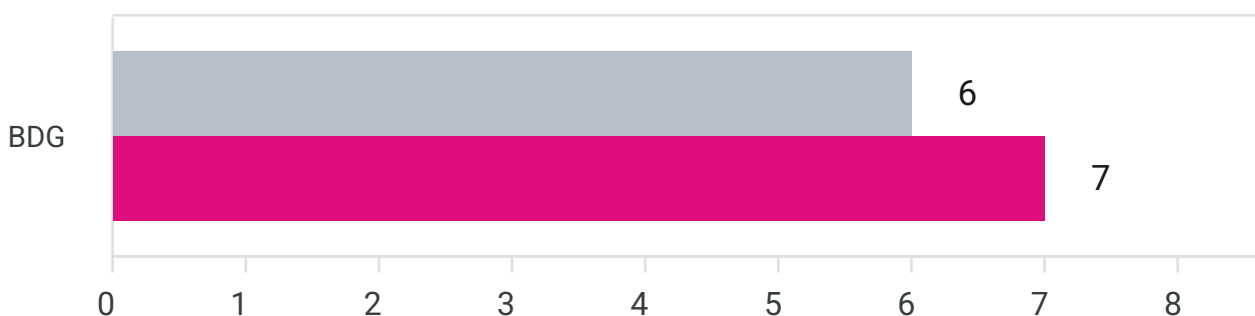
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

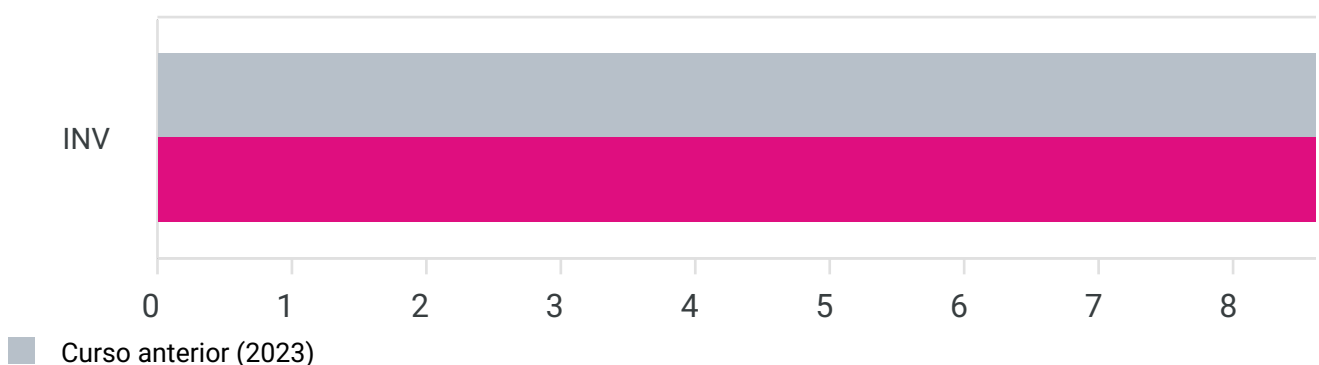
9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.





■ Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

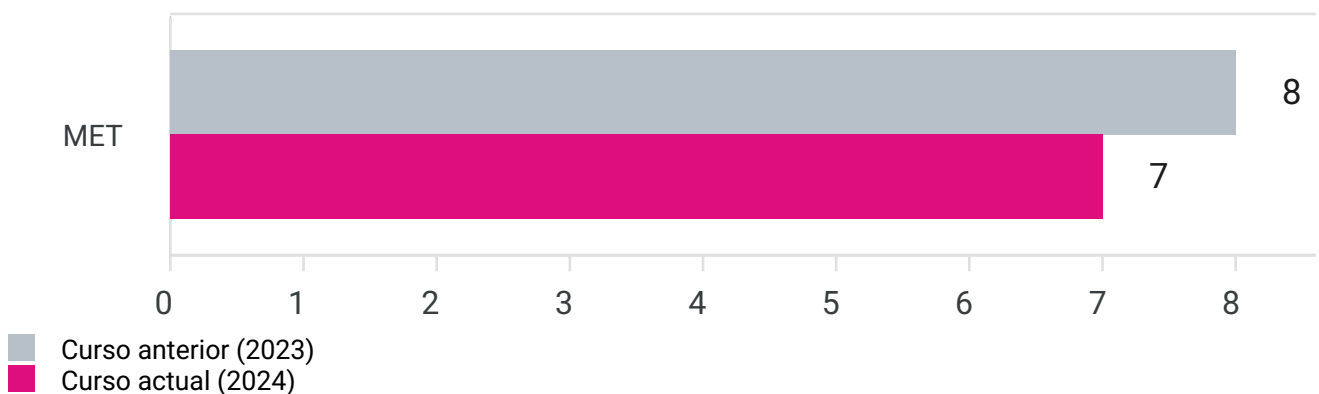
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

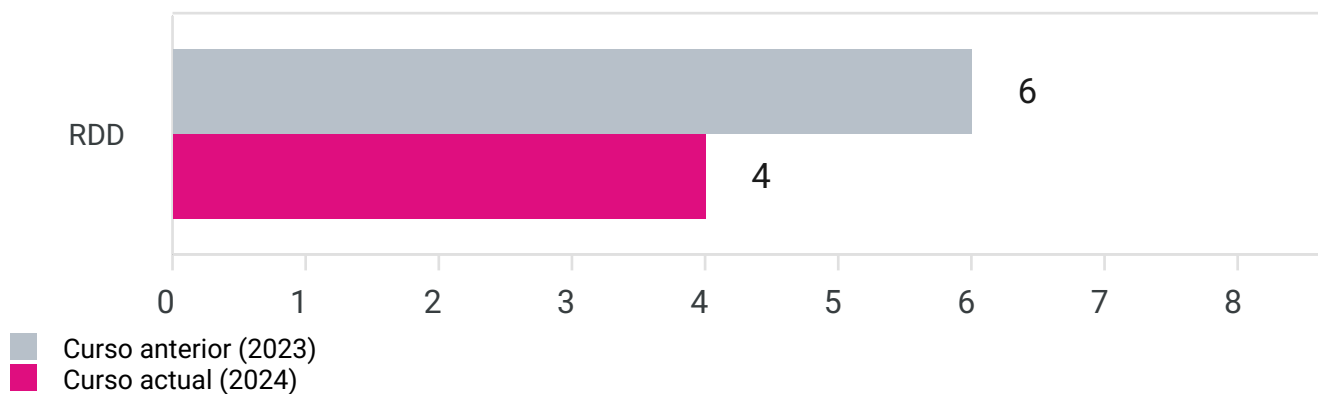
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

## Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

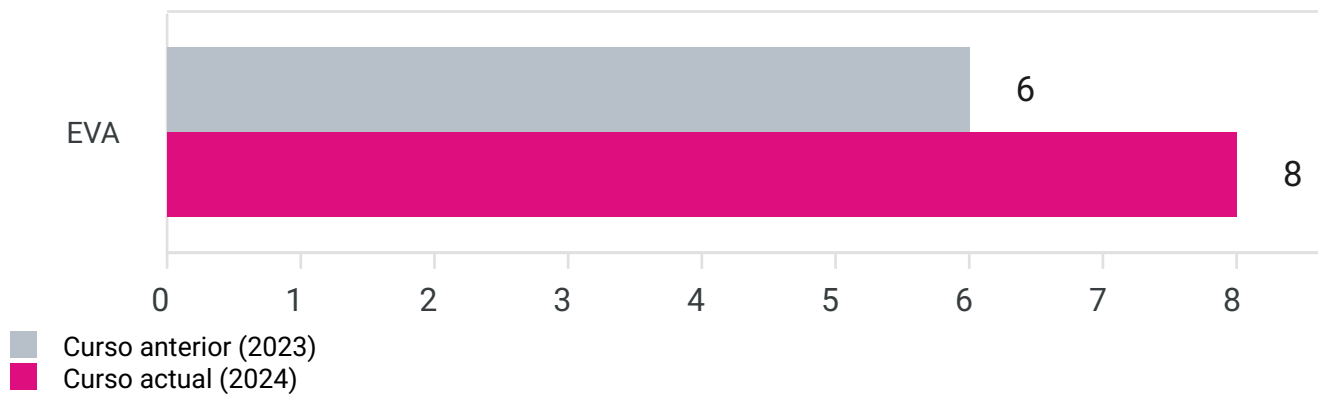
## Aspecto evaluado



## 16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

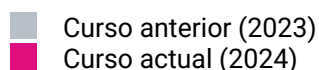
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> Impulsar la creación de aulas virtuales para todas las materias	
Nombre de la actuación:	Crear un aula virtual de cada asignatura dentro de Educamos CLM
Descripción:	Se apoyará el uso de las aulas virtuales par mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y dotar al alumnado de mayor autonomía.
Responsable:	Responsable de formación Equipo Directivo y profesorado

Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de aulas virtuales abiertas y frecuencia de uso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

### Objetivo específico 1:

Gestionar los recursos digitales del centro

Nombre de la actuación:	Crear protocolos de reserva eficaces para la reserva de los recursos digitales
Descripción:	Se creará un canal en TEAMS para gestionar la reserva de recursos digitales
Responsable:	Coordinador de formación y dirección
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	15/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	La reserva de dispositivos es eficaz
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. Actas correspondientes

<b>Objetivo específico 2:</b> Organizar el Aula Croma como espacio de aprendizaje y uso de las TIC, fomentando desde cada materia metodologías activas.	
Nombre de la actuación:	Habilitar el Aula Croma para su uso diario
Descripción:	Se va a poner en marcha el aula croma, así como los dispositivos necesarios para que los alumnos realicen actividades y proyectos
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de actividades que se han realizado utilizando este aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Producción del alumnado

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
<b>Objetivo específico 1:</b> Utilizar las herramientas incluidas en EducamosCLM para la gestión diaria del centro	
Nombre de la actuación:	Manejo y uso de Educamos CLM

Descripción:	Se incentivará el uso de EducamosCLM para tramitar y administrar los documentos del centro, así como para llevar el seguimiento del alumnado y la comunicación con las familias
Responsable:	Equipo Directivo y profesorado
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las tramitaciones, gestiones y comunicaciones habituales se realizan desde esta plataforma
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Frecuencia de uso de Educamos CLM y dificultades encontradas por parte de la comunidad educativa

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b> Crear canales en TEAMS para cada departamento didáctico	
Nombre de la actuación:	Canales de departamentos didácticos en TEAMS
Descripción:	Creación de canales en TEAMS, de manera que sea un punto de encuentro no solo para los documentos programáticos y de gestión del centro sino también para canalizar iniciativas y experiencias docentes.
Responsable:	Responsable de formación y Dirección

Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado un número considerable de canales por cada departamento didáctico y en ellos se intercambian documentos y materiales de creación propia o de otros compañeros, garantizando el uso correcto de copyright
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa
<b>Objetivo específico 2:</b> Actualizar la página web del centro	
Nombre de la actuación:	Aumentar el uso de la página web del centro
Descripción:	Se usará esta página web para difundir actividades de centro, así como los distintos planes y proyectos que se llevan a cabo
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aumenta el número de usuarios y visitas a la página web del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa
Nombre de la actuación:	Uso del Instagram del centro
Descripción:	Uso de Instagram para visibilizar los planes y actividades llevadas a cabo en el centro
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025



Indicadores de logro del objetivo específico:	Aumenta el número de visitas a Instagram
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

### Objetivo específico 1:

Facilitar el acceso del profesorado a la formación en competencia digital

Nombre de la actuación:	Plan de Acogida Digital del profesorado
Descripción:	Al inicio de curso, se ayudará al profesorado en el manejo de la plataforma Educamos CLM (creación de aulas virtuales, manejo de TEAMS y Outlook, generación de contraseñas, CAU, etc),
Responsable:	Coordinador de formación y dirección
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los profesores conocen y utilizan Educamos CLM de manera óptima
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa
Nombre de la actuación:	Acceso adecuado a la oferta formativa disponible

Descripción:	Se difundirá de manera adecuada la oferta formativa en competencia digital que recibamos, tanto por parte del CRFP como de otras entidades colaboradoras
Responsable:	Coordinador de formación y dirección
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	15/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aumenta la destreza digital del profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recogida de datos en la memoria final de formación (junio 2025)
Nombre de la actuación:	Seminario formativo
Descripción:	Se pondrá en marcha un seminario sobre uso del Cuaderno de Evaluación
Responsable:	Profesor de EF
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	31/03/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado es capaz de utilizar la herramienta de Cuaderno de Evaluación de forma autónoma
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de órganos colegiados y observación directa
Nombre de la actuación:	Impulsar la formación digital del profesorado
Descripción:	El claustro se forma en el uso de herramientas digitales para potenciar el aprendizaje competencial del alumnado
Responsable:	Responsable de Formación y claustro
Fecha de inicio:	16/09/2024

Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El alumnado mejora sensiblemente su aprendizaje competencial
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tipología de actividades desarrolladas. Producción del alumnado

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
<b>Objetivo específico 1:</b> Utilizar las TIC para elaborar proyectos y actividades relacionadas con efemérides señaladas	
Nombre de la actuación:	Realización de actividades para celebrar fechas destacadas
Descripción:	Los alumnos celebran ciertas festividades como Halloween, Navidad, el Día de la Paz, el Día del Medio Ambiente... a través de actividades que impliquen el uso de herramientas digitales
Responsable:	Profesorado del centro
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los alumnos utilizan las TIC de manera creativa y autónoma

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Producto final del alumnado
--	-----------------------------

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

### Objetivo específico 1:

Elaboración de un protocolo de buenas prácticas para el IESO

Nombre de la actuación:	Protocolo de buenas prácticas IESO ITACA
Descripción:	Se crea un documento claro y sencillo acerca del uso de dispositivos digitales
Responsable:	Coordinador de formación y dirección
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	30/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se reduce el número de incidencias en lo referido a los ordenadores y portátiles del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuaderno de recogida de incidencias de los dispositivos del centro

### Objetivo específico 2:

Charlas acerca del uso adecuado y crítico de las herramientas digitales

Nombre de la actuación:	Ponencias sobre el uso responsable de Internet y RRSS
-------------------------	---

Descripción:	Se van a llevar a cabo charlas acerca del uso adecuado de Internet y RRSS por parte de ponentes externos, con la finalidad de concienciar al alumnado de cuestiones como el Cyberbullying, etc.
Responsable:	Departamento de Orientación Y equipo Directivo
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	No se producen incidentes relativos al mal uso de RRSS o dispositivos electrónicos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	NOFC del centro y número de faltas graves cometidas por los alumnos en este sentido
<b>Objetivo específico 3:</b> Crear cartelería digital acerca del uso responsable de los dispositivos electrónicos y redes sociales	
Nombre de la actuación:	Elaboración de infografías y murales digitales sobre buenas prácticas en el uso de las TIC
Descripción:	El alumnado realiza la cartelería desde la tutoría, como reflexión conjunta acerca de estas cuestiones
Responsable:	Tutor o profesorado colaborador
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los carteles digitales se exponen en el centro y ayudan a tomar conciencia sobre este tema.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Producción del alumnado y observación directa

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.</li> <li>- Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

### Objetivo específico 1:

Creación de un protocolo para préstamo de dispositivos

Nombre de la actuación:	Protocolo de actuación para gestionar el préstamo de dispositivos en situaciones de emergencia
Descripción:	Se establecerán los pasos a seguir para administrar el préstamo de dispositivos electrónicos del centro
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital y equipo directivo
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se identifica el alumnado vulnerable y se establece la prioridad en el uso de dispositivos electrónicos de centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entrevistas individuales

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
<b>Objetivo específico 1:</b> Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica	
Nombre de la actuación:	Crear propuestas pedagógicas innovadoras desde todas las materias
Descripción:	Cada profesor trabajará con metodologías nuevas para así lograr un aprendizaje competencial del alumnado: ABP, gamificación, aprendizaje cooperativo, etc.
Responsable:	Profesorado del centro
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se trabaja a través de enseñanzas dinámicas en un gran número de materias
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados académicos el alumnado

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>- A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.</li> <li>- Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinarios para facilitar su puesta en práctica.</li> </ul>

**Objetivo específico 1:**

Uso de las TIC para mejorar el rendimiento del alumnado ACNEAE

Nombre de la actuación:	Reserva de dispositivos portátiles para el alumnado ACNEAE
Descripción:	Se utilizarán portátiles para que el alumnado ACNEAE que así lo precise, pueda trabajar de manera más autónoma dentro del aula.
Responsable:	Profesorado de cada materia
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El alumnado ACNERA mejora su rendimiento académico
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados de cada evaluación

**Objetivo específico 2:**

Uso de las TIC con fines pedagógicos

Nombre de la actuación:	Uso de las herramientas digitales para proyectos multidisciplinares
-------------------------	---



Descripción:	Se usarán las TIC para actividades de intercentro (Erasmus Days, Halloween...)
Responsable:	Profesorado del centro
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Ha habido un enriquecimiento pedagógico por parte del alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados en la evaluación. Memoria de actividades complementarias y extracurriculares.
<b>Objetivo específico 3:</b> Uso de metodología DUA digital	

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
<b>Objetivo específico 1:</b> Abrir una carpeta en TEAMS que recoja Recursos Educativos Abiertos (REA) interesantes y útiles para cada materia.	
Nombre de la actuación:	Coordinar la recopilación de los REA a través de la CCP y Reuniones de Departamentos
Descripción:	Se recogerán los distintos recursos conocidos por los docentes a través de la CCP y Reuniones de Departamentos

Responsable:	Coordinador de Formación jefes de departamento y Dirección
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	La carpeta REA de TEAMS es utilizada por todo el claustro y aumenta, de manera progresiva, el número de recursos compartidos por los docentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa y actas correspondientes
<b>Objetivo específico 2:</b> Apoyar la creación o uso de recursos REA siguiendo las pautas de buenas prácticas	
Nombre de la actuación:	Crear, reutilizar o compartir materiales didácticos abiertos, respetando la licencia de uso
Descripción:	Se animará al profesorado a hacer un uso correcto de los REA
Responsable:	Profesorado del centro
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se respetan los términos de uso de los REA
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.
<b>Objetivo específico 1:</b> Uso del Cuaderno de Evaluación	
Nombre de la actuación:	Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado
Descripción:	Se fomentará el uso de las aulas virtuales y de las distintas herramientas digitales a disposición del profesorado para llevar a cabo la evaluación del alumnado
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se generaliza el uso de las herramientas digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de herramientas utilizadas y porcentaje de uso de las mismas
<b>Objetivo específico 2:</b> Plan de acogida digital para profesorado, familias y alumnado	
Nombre de la actuación:	Creación o difusión de vídeos o manuales con los aspectos más importantes en el uso de la plataforma EDUCAMOS CLM
Descripción:	Se diseñará material diverso y en formatos distintos para formar a toda la comunidad educativa en el manejo de EDUCAMOS CLM
Responsable:	Coordinador de formación y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025



Indicadores de logro del objetivo específico:	La comunidad educativa utiliza la plataforma de Educamos CLM con soltura
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Vídeos y manuales

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.